



EXTRACTO DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Propuesta de Acuerdo sobre: Cese de D. José Luis Muñoz Lozano y nombramiento de D. Francisco M. Martínez como consejero suplente de D. Sergio Amat Plata en el grupo de representantes de las Universidades de la Región, y cese de D. Daniel Andúgar Caravaca y nombramiento de D^a. Ana María Fructuoso como consejero/a suplente de D^a. Ana María Millán Jiménez.

(VARI/110/16)

- 1.- Propuesta de Acuerdo.
- 2.- Escrito del Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia solicitando cese de D. José Luis Muñoz Lozano, actual consejero suplente de D. Sergio Amat Plata y nombramiento de D. Francisco M. Martínez González como consejero suplente de D. Sergio Amat Plata, a la vista del escrito del Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- 3.- Comunicación interior de la Directora General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad solicitando cambio de suplente de la Consejera titular del Consejo Escolar D^a. Ana M^a. Millán Jiménez de D. Daniel Andúgar Caravaca por D^a. Ana M^a Fructuoso Sánchez.



AL CONSEJO DE GOBIERNO

La Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia, constituyó el Consejo Escolar de la Región de Murcia como el órgano superior de participación de los sectores sociales implicados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios y de consulta y asesoramiento, respecto a los anteproyectos de leyes y reglamentos que hayan de ser propuestos o dictados por el Gobierno de la Comunidad de la Región de Murcia, en el ámbito de ésta.

En desarrollo de dicha Ley, se promulgó el Decreto 120/1999, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, modificado por Decreto 20/2001, de 2 de marzo.

En el artículo 13.8 del citado Decreto 120/1999, de 30 de julio, se establece que serán consejeros del Consejo Escolar cuatro representantes de la Administración educativa autonómica, designados por el titular de la Consejería de Educación y Cultura (en la actualidad denominada Consejería de Educación y Universidades).

Asimismo, el artículo 13.9 del mismo Decreto señala que serán consejeros del Consejo Escolar tres representantes de las Universidades de la Región de Murcia, tanto públicas como privadas.

Según el artículo 14 el nombramiento corresponde al Consejo de Gobierno, “a propuesta del titular de la Consejería de Educación y Cultura”. Cuando se trate de Consejeros representantes de organizaciones o entidades, éstas propondrán a la Consejería de Educación y Cultura sus representantes, cuyo titular los propondrá al Consejo de Gobierno.



Con fecha 28 de diciembre de 2016 el Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena remite al Presidente del Consejo Escolar escrito proponiendo el cambio del consejero suplente que por el grupo de representantes de las Universidades de la Región tiene dicha Universidad en el Consejo Escolar. En el mismo informa del cese de D. José Luis Muñoz Lozano como consejero suplente de D. Sergio Amat Plata, de dicha organización en el Consejo Escolar Regional. Asimismo, se propone a D. Francisco M. Martínez González como consejero suplente de D. Sergio Amat Plata.

Por otra parte, se propone el cambio del consejero suplente de D.^a Ana María Millán Jiménez, en el grupo de representantes de la Administración educativa autonómica, designados por la titular de la Consejería de Educación y Universidades.

En base a lo expuesto anteriormente, y de conformidad con el artículo 13 de la Ley 6/1998, de 30 de noviembre, de Consejos Escolares de la Región de Murcia, en relación con lo previsto en el artículo 13.8 y 13.9 del Decreto número 120/1999, de 30 de julio, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tengo el honor de elevar al Consejo de Gobierno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Cesar a D. José Luis Muñoz Lozano como consejero suplente de D. Sergio Amat Plata en el grupo de representantes de las Universidades de la Región, a propuesta de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Segundo.- Nombrar a D. Francisco M. Martínez González como consejero suplente de D. Sergio Amat Plata en el grupo de representantes de las Universidades de la Región, a propuesta de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Tercero.- Cesar a D. Daniel Andúgar Caravaca como consejero suplente de D.^a Ana María Millán Jiménez, en el grupo de representantes de la Administración



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

educativa autonómica, designados por la titular de la Consejería de Educación y Universidades.

Cuarto.- Nombrar a D.^a Ana María Fructuoso como consejera suplente de D.^a Ana María Millán Jiménez, en el grupo de representantes de la Administración educativa autonómica, designados por la titular de la Consejería de Educación y Universidades.

Murcia, a 22 de diciembre de 2016

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES



Fdo. María Isabel Sánchez-Mora Molina

2



Consejo Escolar de la Región de Murcia

Gran Vía Escultor Salzillo, 32, 2º esc. 4ªplta
30005 MURCIA
Telfs.: 968 365400-365410 Fax: 968 362340
Email: Consejo.Escolar@carm.es
http://www.cerm.es

Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes
Secretario General de la Consejería de Educación y Universidades
Avda. de la Fama, 15
MURCIA

Murcia, 12 de diciembre de 2016

Estimado Manuel Marcos:

Te adjunto escrito del Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, en el que comunica el cambio de representante suplente, que por el grupo de Universidades mantiene dicha Universidad en este Consejo Escolar.

A la vista del cual procedería, a nuestro juicio, la siguiente actuación.

CESE de D. José Luis Muñoz Lozano, actual consejero suplente de D. Sergio Amat Plata.

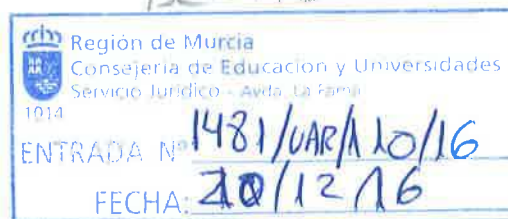
NOMBRAMIENTO de D. **Francisco M. Martínez González**, como consejero suplente de D. Sergio Amat Plata.


Juan Castaño López,
Presidente del Consejo Escolar
de la Región de Murcia



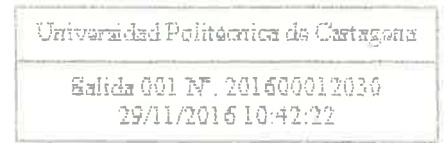
REGION DE MURCIA / Registro de la
CARM / OCAE de la Consejería de
Educación y Universidades
E: 000001074 N.º. 201600677217
15/12/16 13:19:04

BENITO





ALEJANDRO DÍAZ MORCILLO
RECTOR



Ilmo. Sr. D. Juan Castaño López
Presidente del CONSEJO ESCOLAR
DE LA REGIÓN DE MURCIA
Gran Vía Esc. Salzillo, 32 – 2ª Esc. 4ª Plta.
30005 Murcia

Cartagena, a 28 de noviembre de 2016

Ilmo. Sr. Presidente:

Con motivo del cambio de Equipo de Dirección de la Universidad Politécnica de Cartagena, le comunicamos el nombramiento de los nuevos representantes de nuestra Universidad en el Consejo Escolar de la Región de Murcia:

D. SERGIO AMAT PLATA como TITULAR
Vicerrector de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes.

D. FRANCISCO M. MARTÍNEZ GONZÁLEZ como SUPLENTE
Coordinador de Extensión Universitaria

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



3



Región de Murcia
CONSEJERIA DE EDUCACION Y UNIVERSIDADES

COMUNICACIONES INTERIORES DE LA CARM

Salida nº: 148486/2016 ✓

Fecha: 14/12/2016

S/Ref:

N/Ref: CPM39W

COMUNICACIÓN INTERIOR

Murcia, 14/12/2016

DE: DIRECCION GENERAL DE INNOVACION EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD

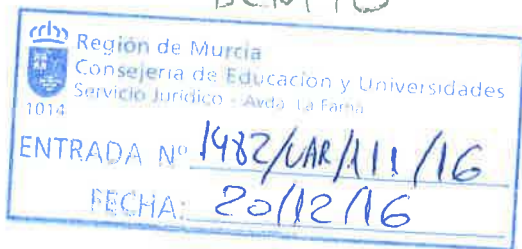
A: CONSEJERIA DE EDUCACION Y UNIVERSIDADES/SECRETARIA GENERAL/VICASECRETARIA

ASUNTO: Cambio de suplente de la Consejera titular del Consejo Escolar D.ª Ana Mª Millán Jiménez

Se solicita el cambio de suplente de la Consejera titular del Consejo Escolar D.ª Ana Mª Millán Jiménez de D. Daniel Andúgar Caravaca por Dña. Ana Mª Fructuoso Sánchez.

ANA Mª MILLÁN JIMÉNEZ - DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

BEVITO



14/12/2016 14:18:33

Firmante: MILLAN JIMENEZ, ANA MARIA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 38.5 de la Ley 11/2007, de 27 de mayo. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores> e introduciendo el código seguro de verificación

